

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

47 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2010, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos de "Hospitalización de cuidados prolongados de baja complejidad".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Análisis Costes.
 - c) Número de expediente: CA Hospitalización prolongados 1/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Concierto de conformidad con el artículo 253.c) de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - b) Descripción del objeto: Hospitalización de cuidados prolongados de baja complejidad.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Cuatro años desde la fecha de notificación a los adjudicatarios de la adjudicación definitiva.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente (artículo 96 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 86.783.400 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 23 de febrero de 2010.
 - b) Empresas:
 1. "Higiene y Geriatria, Sociedad Anónima", CIF A-28494417.
Importe adjudicado: 6.101.340 euros.
 2. "Clínica Sear, Sociedad Anónima", CIF A-28015196.
Importe adjudicado: 29.473.662,40 euros.
 3. Hospital "Beata María Ana de Jesús", CIF R-2800727-F.
Importe adjudicado: 6.504.300 euros.
 4. Fundación Instituto San José, CIF G-28689867.
Importe adjudicado: 17.344.800 euros.
 5. Asociación VOT San Francisco de Asís, CIF G-28727154.
Importe adjudicado: 2.168.100 euros.
 6. OHSJD Hospital Infantil "San Rafael", CIF R-7900053-E.
Importe adjudicado: 2.168.100 euros.
 - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 25 de febrero de 2010.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, Ana Sánchez Fernández.

(03/11.675/10)